



Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

Resolución del Secretario General de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios por procedimiento abierto y mediante la utilización de varios criterios de adjudicación, relativo al “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: **Consejería de Salud.**
 1. Tipo de poder adjudicador: **Comunidad Autónoma.**
 2. Actividad principal ejercida: **Mantenimiento integral de las instalaciones de los edificios dependientes de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- b) NIF: **S3011001I.**
- c) Dependencia que tramita el expediente: **Secretaría General.**
- d) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: **Secretaría General.**
 2. Domicilio: **Ronda de Levante, 11.**
 3. Localidad y código postal: **30008 – Murcia.**
 4. Código NUTS: **ES62.**
 5. Teléfono: **968 366820/968 365177.**
 6. Correo electrónico: **ignacio.martinez3@carm.es; gema.valero@carm.es**
 7. Perfil del contratante: **www.carm.es/contratacionpublica**
 8. Dirección electrónica en la que están disponibles los pliegos de contratación: **http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\$m&dpto=8a26229c5e97d3e6015e99d200891849.**
 9. Fecha límite de obtención de documentación e información: **La documentación podrá obtenerse hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.**

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: **Servicios.**
- b) Descripción: **El contrato tiene por objeto el mantenimiento y conservación integral de las instalaciones de los edificios dependientes de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- c) Número de expediente: **1/2020.**
- d) División por lotes y número de lotes: **Si, siete (Lote 1: Aparatos Elevadores; Lote 2: Climatización; Lote 3: Instalación Eléctrica; Lote 4: Centro de Transformación; Lote 5: Instalación contra Incendios; Lote 6: Sistema de Seguridad; Lote 7: Puertas Automáticas).**
- e) Número de lotes a los que se puede ofertar: **Uno, varios o todos.**





- f) Limitación de lotes que se pueden adjudicar a cada licitador: **Sí. Las empresas licitadoras sólo podrán ser adjudicatarias de un máximo de 2 lotes, salvo que alguno de los lotes resultara desierto, por lo tanto, en el caso de presentar oferta a más de dos lotes, se deberá indicar el orden de preferencia. En situaciones de escasa concurrencia, y con la finalidad de evitar que un lote quede desierto, se podrán adjudicar más de dos lotes a un mismo licitador, siempre que éste disponga de la suficiente solvencia para la ejecución del conjunto de lotes.**
- g) Código NUTS: **ES62**
- h) Lugar de ejecución: **En los Centros dependientes de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- i) Plazo de ejecución/entrega: **La duración del contrato será de 12 MESES, a contar desde su formalización, estando previsto que los trabajos se inicien a partir del 1 de junio de 2020.**
- j) Admisión de prórroga: **Si; El contrato podrá ser prorrogado, de conformidad con lo previsto en la LCSP, por otros 12 meses. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.**
- k) CPV (Referencia de Nomenclatura): **50700000-2 “Servicios de Reparación y Mantenimiento de equipos de edificio”.**

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: **Ordinaria.**
- b) Procedimiento: **Abierto con varios criterios de adjudicación.**
- c) Criterios de adjudicación:

- *Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas:*

1. Precio.	Hasta 55 puntos
2. Experiencia Laboral del Responsable de la Ejecución del Contrato (Lote/s)	Hasta 6 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	Hasta 61 puntos

- *Criterios evaluables mediante un juicio de valor:*

1. Plan de Mantenimiento.	Hasta 20 puntos
2. Plan de Eficiencia Energética	Hasta 10 puntos
3. Aplicaciones Informáticas Específicas de Mantenimiento	Hasta 9 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	Hasta 39 puntos





4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

a)

LOTES	IMPORTE (IVA excluido)	CUOTA IVA 21%	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
LOTE 1: APARATOS ELEVADORES.	13.200,00 €	2.772,00 €	15.972,00 €	29.040,00 €
LOTE 2: CLIMATIZACIÓN.	23.500,00 €	4.935,00 €	28.435,00 €	51.700,00 €
LOTE 3: INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	7.325,00 €	1.538,25 €	8.863,25 €	16.155,00 €
LOTE 4: CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.	1.500,00 €	315,00 €	1.815,00 €	3.300,00 €
LOTE 5: INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS.	11.000,00 €	2.310,00 €	13.310,00 €	24.200,00 €
LOTE 6: SISTEMA DE SEGURIDAD.	2.850,00 €	598,50 €	3.448,50 €	6.270,00 €
LOTE 7: PUERTAS AUTÓMÁTICAS.	2.250,00 €	472,50 €	2.722,50 €	4.950,00 €
REPUESTOS NO INCLUIDOS	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €	11.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO	66.625,00 €	13.991,25 €	80.616,25 €	146.575,00 €

b) Cofinanciación: **No**.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: **No**.

Definitiva: **5% del importe de adjudicación (IVA excluido)**.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

a) Solvencia económica y financiera: **Se acreditará por el siguiente medio a que se refiere el artículo 87.1 a) del LCSP, esto es:**

- **Volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser de un importe igual o superior al valor estimado del lote/s al que se licite. Si se trata de empresas de nueva creación, el volumen de negocios vendrá referido al periodo correspondiente a la actividad de la empresa. La acreditación documental se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.**





b) Solvencia técnica o profesional: **Se acreditará por los siguientes medios que establecen los artículos 90.1 a) y e) del LCSP:**

- **Relación de los principales servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del lote/s al que se licite, realizados en el curso de como máximo los tres últimos años que, incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior al 70% del valor estimado del lote/s. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.**
- **Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato, que se requieren por la legislación vigente para la realización de los trabajos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en concreto de la siguiente:**
 - **El responsable de la ejecución del contrato (Lote/s), deberá poseer como mínimo el título de Ingeniero Técnico.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 90.4 LCSP, en el caso de empresas de nueva creación, su solvencia técnica o profesional se acreditará por este medio.

c) Clasificación: **El empresario también podrá acreditar su solvencia aportando el certificado que le acredite su clasificación en el grupo, subgrupo y categoría que se detallan en el siguiente apartado: (artículo 77.1 b) de la LCSP).**

Las cifras mínimas para la acreditación de la solvencia, así como la categoría de clasificación, se exigirán proporcionalmente a los presupuestos de los lotes a los que se licite, según el siguiente detalle:





LOTE	VALOR ESTIMADO	RELACIÓN DE SERVICIOS	CLASIFICACIÓN		
LOTE 1	29.040,00 €	20.328,00 €	GRUPO: P GRUPO: Q	SUBGRUPO: 7 SUBGRUPO: 1	CATEGORÍA: 1 CATEGORÍA: 1
LOTE 2	51.700,00 €	36.190,00 €	GRUPO: P GRUPO: Q	SUBGRUPO: 3 SUBGRUPO: 1	CATEGORÍA: 1 CATEGORÍA: 1
LOTE 3	16.115,00 €	11.280,50 €	GRUPO: P GRUPO: Q	SUBGRUPO: 1 SUBGRUPO: 1	CATEGORÍA: 1 CATEGORÍA: 1
LOTE 4	3.300,00 €	2.310,00 €	GRUPO: P GRUPO: Q	SUBGRUPO: 1 SUBGRUPO: 1	CATEGORÍA: 1 CATEGORÍA: 1
LOTE 5	24.200,00 €	16.940,00 €	GRUPO: P GRUPO: Q	SUBGRUPO: 5 SUBGRUPO: 1	CATEGORÍA: 1 CATEGORÍA: 1
LOTE 6	6.270,00 €	4.389,00 €	GRUPO: P	SUBGRUPO: 5	CATEGORÍA: 1
LOTE 7	4.950,00 €	3.465,00 €	GRUPO: P GRUPO: Q	SUBGRUPO: 1 SUBGRUPO: 1	CATEGORÍA: 1 CATEGORÍA: 1

d) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: **Los licitadores deberán acreditar que disponen de las siguientes autorizaciones administrativas:**

Certificación de la Dirección General de Energía, y Actividad Industrial y Minera u órgano territorial competente, en la que se haga constar que la empresa adjudicataria, tiene en vigor su inscripción en:

- ***Registro de Empresas Conservadoras de aparatos elevadores de los Órganos Territoriales competentes de la Administración Pública. (Lote 1)***
- ***Registro de Empresas de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria (Lote 2)***
- ***Registro Especial de Empresas Mantenedoras de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y en el de Baja Tensión. (Lote 3 y 4)***
- ***Registro de Mantenedores Autorizados de Instalaciones de Protección contra Incendios, de la tipología de equipos del edificio a mantener. (Lote 5)***
- ***Certificado del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía, de estar inscrita como empresa autorizada para realizar operaciones de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad (Renovable cada 3 años). (Lote 6).***





- e) Compromiso dedicación: ***De conformidad con lo previsto en el artículo 76.2 de la LCSP, las empresas licitadoras deberán aportar un compromiso de adscribir a la ejecución del contrato del lote/s de que se trate, los medios materiales y humanos necesarios, según lo establecido en el apartado 5 del PPT, así como de disponer de la capacidad operativa suficiente para poder atender en plazo y forma los avisos por avería, en caso de coincidencia temporal, debido a la dispersión geográfica de los edificios a mantener.***

El órgano de contratación, conforme a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que acredite que dispone efectivamente de los medios humanos que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato mediante la presentación de la siguiente documentación:

- ***Contrato laboral, compromiso de contratación o precontrato laboral para el inicio del contrato.***
- ***Habilitación profesional del resto del personal según su ámbito laboral.***

Cualquier nueva incorporación o modificación del personal requerirá la presentación del currículum correspondiente y la aprobación previa del responsable del contrato.

- f) Otros requisitos específicos: ***Los previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.***

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: ***15 días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.***
- b) Lugar de presentación:
1. Dependencia: ***Oficina de Asistencia en Materia de Registros de Salud-Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca***
 2. Domicilio: ***Plaza Juan XIII.***
 3. Localidad y código postal: ***30071 – Murcia.***
- c) Admisión de variantes: ***No***
- d) Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: ***Español.***
- e) Modalidad de presentación: ***Papel.***
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ***2 meses.***





8. APERTURA DE OFERTAS:

- Lugar de apertura: **Sede de la Consejería de Salud, Ronda de Levante, 11.**
- Localidad y código postal: **30008 – Murcia.**
- Descripción: **Se procederá a la apertura de los Sobres B “Criterios de Adjudicación subjetivos sujetos a evaluación posterior” y Sobres C: “Oferta Económica y Propuesta Sujeta a Evaluación Posterior”.**
- Fecha y hora: **Se publicará en el Perfil del contratante con la suficiente antelación.**
- Personas autorizadas a asistir a la apertura: **Si.**

9. EJECUCIÓN:

- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

De acuerdo con el artículo 202 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la empresa velará por el mantenimiento de las siguientes condiciones especiales para la ejecución del contrato. Tendrán el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos señalados en su artículo 211.1.f para la resolución del contrato:

- Obligaciones de tipo social:**

El contratista deberá acreditar, a la firma del contrato, que sus empleados están acogidos a un plan de formación.

- Obligaciones medioambientales:**

El adjudicatario se compromete a cumplir durante la duración del contrato, con la cláusula medioambiental definida en el apartado 6 del PPT.

- Se utilizarán pedidos electrónicos: **No.**
- Se aceptará facturación electrónica: **Sí.**
- Se utilizará pago electrónico: **No.**

10. PROCEDIMIENTO DE RECURSO:

- Tipo de recurso: **Recurso especial en materia de contratación.**
- Nombre del órgano competente: **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.**
- Dirección: **Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid, España.**
- Teléfono: **+34 91 3491441**
- Correo electrónico: **tribunal_recursos.contratos@minhsgp.es.**
- Plazo de presentación: **Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.**
- Dirección de internet: **<http://tribunalcontratos-gob.es>**
- Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: **Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Salud, ubicado en Ronda de Levante, nº 11, C.P. 30008, Murcia, España.**





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

11. REFERENCIA EN DIARIOS OFICIALES.

Anuncio previo: **No.**

Anuncio de licitación: **No.**

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Andrés Torrente Martínez

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

05/03/2020 14:38:11

TORRENTE MARTINEZ, ANDRES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9723e874-5ee6-0b4e-5c7c-0050569b6280

